Que, efectuada la evaluación correspondiente, esta Subsecretaría General considera procedente aprobar dicho plan para su aplicación en el Despacho Presidencial:

A SO THE STATE OF THE STATE OF

Que, de conformidad con la Resolución del Jefe de la Casa de Gobierno Nº 082-2006-DP/JCGOB de fecha 29 de diciembre de 2006, la misma que delega funciones en esta Subsecretaría General y el Decreto Supremo Nº 066-2006-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, modificado por Decreto Supremo Nº 082-2011-PCM;

Contando con el visto de la Dirección General de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Dirección de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobación de Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado Aprobar el "Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado del Despacho Presidencial 2012", que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- Acciones complementarias

Disponer que la Dirección General de Administración adopte las acciones correspondientes para el debido cumplimiento del Plan aprobado en la presente resolución, así como la notificación correspondiente a las unidades orgánicas pertinentes y a la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.

Registrese y comuniquese.

LILIANA MUGUERZA GUADALUPE Subsecretaria General de la

Presidencia de la República



Resolución de la Subsecretaría General de la Presidencia de la República

PACHO PRESIDENCIAL

Nº 026 -2011-DP/SSGPR

Lima, 23 SET, 2011

	SEJ.		
Recibido:	Ja	ura	
Hora:		0.	
D 11	al 1	85	

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Subsecretario General de la Presidencia de la República Nº 009-2011-DP/SSGPR de fecha 12 de abril de 2011, se designó a los miembros del Comité encargado de elaborar el Plan de Desarrollo de las Personas del Despacho Presidencial;

Que, con la finalidad de facilitar la labor del citado Comité es conveniente modificar el Artículo 1º de dicha Resolución, a fin de integrar en representación del titular de la entidad, al Director General de Administración y Operaciones del Despacho Presidencial;

Que, de conformidad con la Resolución del Jefe de la Casa de Gobierno Nº 082-2006-DP/JCGOB de fecha 29 de diciembre de 2006, la misma que regula la delegación de funciones en esta Subsecretaría y el Decreto Supremo Nº 066-2006-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial;

Contando con el visto de la Dirección General de Administración y Operaciones y de la Oficina de Asesoría Jurídica:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificación de artículo

Modificar, a partir de la fecha, el Artículo 1º de la Resolución del Subsecretario General de la Presidencia de la República Nº 009-2011-DP/SSGPR, de fecha 12 de abril de 2011, el mismo que queda redactado del siguiente modo:

"Artículo 1º.- Designación de Miembros de Comité

Designar, a partir de la fecha, a los miembros del Comité encargado de elaborar el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado del Despacho Presidencial, el mismo que estará constituido de la siguiente manera:

- a) El Director General de Administración y Operaciones, quien lo presidirá.
- b) El Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- c) El Director de Recursos Humanos, quien se desempeñará como Secretario.
- d) Sra. Rosa Elena Miranda Rodríguez, en representación de los trabajadores y como su alterna Sra. Bertha Silvana Román Meza".

Artículo Segundo.- Ratificación

Ratificar los demás aspectos contenidos en la Resolución del Subsecretario General de la Presidencia de la República Nº 009-2011-DP/SSGPR de fecha 12 de abril de 2011.

Registrese y comuniquese.





Que, efectuada la evaluación correspondiente, esta Subsecretaría General considera procedente aprobar dicho plan para su aplicación en el Despacho Presidencial:

Que, de conformidad con la Resolución del Jefe de la Casa de Gobierno Nº 082-2006-DP/JCGOB de fecha 29 de diciembre de 2006, la misma que delega funciones en esta Subsecretaría General y el Decreto Supremo Nº 066-2006-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, modificado por Decreto Supremo Nº 082-2011-PCM;

Contando con el visto de la Dirección General de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Dirección de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobación de Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado Aprobar el "Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado del Despacho Presidencial 2012", que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- Acciones complementarias

Disponer que la Dirección General de Administración adopte las acciones correspondientes para el debido cumplimiento del Plan aprobado en la presente resolución, así como la notificación correspondiente a las unidades orgánicas pertinentes y a la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.

Registrese y comuniquese.

LILIANA MUGUERZA GUADALURE Subsecretaria General de la

Presidencia de la República

De: pdp <pdp@servir.gob.pe>

Para: 'Zarela Liliana Santillan Barr' <zsantillan@presidencia.gob.pe> CC: 'Jorge Enrique Gamarra Mendoza'

<jgamarra@presidencia.gob.pe> Fecha: 01/31/2012 10:43 AM

Asunto: RE: Presentación del Plan de Desarrollo de Personas Anualizado del Despacho Presidencial 2012

SE HA RECIBIDO CONFORME

ATTE,

GERENCIA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y RENDIMIENTO

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - SERVIR

De: Zarela Liliana Santillan Barr [mailto:zsantillan@presidencia.gob.pe]

Enviado el: lunes, 30 de enero de 2012 17:42

Para: pdp@servir.gob.pe

CC: Jorge Enrique Gamarra Mendoza

Asunto: Presentación del Plan de Desarrollo de Personas Anualizado del Despacho Presidencial 2012

Señores

Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento

SERVIR

Estimados señores:

Por medio de la presente les remito la siguiente documentación:

- Plan de Desarrollo de Personas Anualizado del Despacho Presidencial 2012 y Resolución de la Subsecretaría General de la Presidencia de la República Nº 006-2012-DP/SSGPR, en la cual se aprueba el Plan de Desarrollo de Personas Anualizado del Despacho Presidencial.

- Resolución de la Subsecretaría General de la Presidencia de la República Nº 026-2011-DP/SSGPR, en la

cual se designa a los

miembros del Comité encargados de elaborar el Plan de Desarrollo de las Personas.

Asimismo, pongo en su conocimiento que las personas encargadas de las coordinaciones son:

Jorge Enrique Gamarra Mendoza

Director de Recursos Humanos (e) del Despacho Presidencial

E-mail: jgamarra@presidencia.gob.pe Teléfono: 3113900 - Anexo 660

Zarela Santillán Barr

Especialista en Desarrollo de Personal y Capacitación

Subdirección de Desarrollo de Personal y Capacitación - Dirección de Recursos Humanos

E-mail: zsantillan@presidencia.gob.pe

Teléfono 3113900 - Anexo 636

Agradezco de antemano la atención a la presente, y a la espera de la confirmación de la recepción del mismo, queda de ustedes.

Atentamente,

Jorge Gamarra Mendoza Director de Recursos Humanos (e) Despacho Presidencial

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Lima, 3 1 ENE. 2012

Oficio Nº OF - 2012-DP/DGA

26-0061888-2012/60CR

Señor

Cristian Collins León Vilela

Gerente de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR Psje. Francisco de Zela Nº 150 - Piso 10

Jesús María.-

AUTURIDAD NACIONAL DEL STRVICIO CIVIL **FECHA** 0 1 FEB. 20121

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de remitir adjunto al presente, el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado del Despacho Presidencial, correspondiente al año 2012, el cual consta de los siguientes anexos:

Anexo 01: Cuadro de necesidades de capacitación por dependencias

Anexo 02: Programación

Anexo 03: Presupuesto

Asimismo se adjunta:

Copia de la Resolución de la Subsecretaría General de la Presidencia de la República Nº 006-2012-DP/SSGPR, en el cual se aprueba el PDP anualizado del Despacho Presidencial.

Copia de la Resolución de la Subsecretaría General de la Presidencia de la República Nº 026-2011-DP/SSGPR, en el cual se designa a los miembros del Comité encargado de elaborar el PDP anualizado del Despacho Presidencial.

Copia del e-mail de envio y confirmación de recepción del PDP anualizado del Despacho Presidencial.

Agradeciendo de antemano la atención que merezca el presente, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

man falcon

Atentamente,

JUAN T. FALCONI GALVEZ Director General de Administración Despacho Presidencial

C.C. DRH



PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUALIZADO DESPACHO PRESIDENCIAL

2012

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de Personas Anualizado del Despacho Presidencial ha sido elaborado de acuerdo a lo previsto en el Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal el cual fue aprobado con Resolución de la Subsecretaria General de la Presidencia de la República Nº 029 –2011–DP/SSGPR, los planes institucionales vigentes y de acuerdo a la Directiva de SERVIR.

De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencia aprobado con el Decreto Supremo Nº 066-2006-PCM del 11 de octubre de 2006 y el Decreto Supremo Nº 082-2011-PCM del 20 de octubre de 2011 en el cual se aprueba las modificaciones al Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencias.

La Dirección de Recursos Humanos, a través de la Subdirección de Desarrollo de Personal y Capacitación, tiene entre sus funciones *Diseñar, Administrar, Gestionar y Evaluar el Plan de Desarrollo de Personas* correspondiente al año fiscal 2012, cuya finalidad es capacitar y perfeccionar los conocimientos y habilidades del personal del Despacho Presidencial a efectos de lograr un eficiente ejercicio de la función pública.

La capacitación es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo y modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización, el puesto o el ambiente laboral. Como componente del proceso de desarrollo de las personas, la capacitación implica por un lado, una sucesión definida de condiciones y etapas orientadas a lograr la integración del personal a su puesto y a la organización, el incremento y mantenimiento de su eficiencia, así como su progreso personal y laboral en la institución. Y, por otro lado un conjunto de métodos, técnicas y recursos para el desarrollo de los planes y la implantación de acciones específicas de la institución para su normal desarrollo. En tal sentido la capacitación constituye factor importante para que el personal brinde el mejor aporte en el puesto asignado, ya que es un proceso constante que busca la eficiencia y la mayor productividad en el desarrollo de sus actividades, así mismo contribuye a elevar el rendimiento, la moral e iniciativa del personal.







Es importante precisar que el objetivo principal del Plan de Desarrollo de Personas es fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes que requiere el personal del Despacho Presidencial para optimizar su rendimiento y brindar un servicio de calidad en su desempeño laboral. El propósito a lograr, es que el Despacho Presidencial cuente con potencial humano altamente calificado y motivado, que les permitan un óptimo ejercicio en sus funciones asignadas, orientadas al logro de los objetivos y metas institucionales.

La organización de los Programas de Capacitación se encuentra regulada por los artículos 45° y 47° del Reglamento Interno de Trabajo, aprobado mediante Resolución de la Casa de Gobierno Nº 029-2007-DP/JCGOB del 03 de julio de 2007; el artículo 67º del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado mediantel Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; el artículo 11º de la Ley de Empleo Público, aprobado mediante Ley Nº 28175; el Decreto Legislativo Nº 1025 que aprueba las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, y el Decreto Supremo Nº 009-2010-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1025.

Dentro de este marco normativo, es de interés fundamental del Despacho Presidencial contar con personal que contribuya con la eficacia y eficiencia para el cumplimiento de sus fines y objetivos institucionales, en concordancia con las funciones asignadas en el Manual de Organización y Funciones de la institución.

El proyecto del Plan de Desarrollo de Personas ha sido formulado sobre la base de la normativa citada en el párrafo anterior y la consideración de las necesidades de capacitación recogidas de cada dependencia (Anexo 01).

BASE NORMATIVA

- a) Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- b) Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- c) Decreto Supremo Nº 003-97-TR, TUO del Decreto Legislativo Nº 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
- d) Ley Nº 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.
- e) Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- f) Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial aprobado con el Decreto Supremo Nº 066-2006-PCM del 11 de octubre de 2006 y su modificatoria mediante Decreto Supremo Nº 082-2011-PCM del 20 de octubre de 2011.





g) Cuadro para Asignación de Personal del Despacho Presidencial -- CAP, mediante Resolución Suprema Nº 309-2006-PCM del 17 de octubre de 2006 y modificado con Resoluciones del Jefe de la Casa de Gobierno Nº 001-2010-DP/JCGOB y Nº 004-2011-DP/JCGOB y con la Resolución del Jefe de la Casa de Gobierno Nº 060-2011-DP/JCGOB del 03 de diciembre de 2001 se aprueba el Reordenamiento de Cargos y Actualización del Cuadro de Asignación de Personal del Despacho Presidencial.

h) Manual de Organización y Funciones del Despacho Presidencial aprobado con Resolución del Secretario General de la Presidencia de la República Nº 049-2008-DP/SGPR y modificado con Resoluciones del Subsecretario General de la Presidencia de la República Nº 022-2009-DP/SSGPR, Nº 002-2010-DP/SSGPR, Nº 011-DP/SSGPR y Nº 019-2011-DP/SSGPR.

i) Reglamento Interno de Trabajo (RIT), aprobado con Resolución del Jefe de la Casa de Gobierno Nº 029-2007-DP/JCGOB.

 j) Decreto Supremo Nº 062-2008-PCM, que Aprueban el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil.

k) Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

 Decreto Legislativo Nº 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.

m) Decreto Legislativo Nº 1025, que Aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.

n) Decreto Supremo Nº 009-2010-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1025.

o) Ley N° 29812 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012.

2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los conocimientos, habilidades y aptitudes que requiere el personal del Despacho Presidencial para optimizar su rendimiento y brindar un servicio de calidad en su desempeño laboral. El propósito a lograr es que el Despacho Presidencial cuente con potencial humano altamente calificado y motivado, que les permitan un óptimo ejercicio en sus funciones asignadas, orientadas al logro de los objetivos y metas institucionales.











3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a. Que el personal del Despacho Presidencial aplique los conocimientos adquiridos y/o actualizados en su área de trabajo, manteniendo un nivel óptimo de productividad.
- b. Propiciar actitudes positivas y la práctica de valores.
- c. Mantener informado y actualizado al personal del Despacho Presidencial en todos los niveles y especialidades en relación a las funciones asignadas y normatividad vigente.
- d. Fortalecer el sentido de pertenencia, identidad y formación ética del personal en relación con el Despacho Presidencial.



4. FINES DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS

Siendo su propósito general impulsar la eficacia organizacional, el Plan de Desarrollo de las personas se lleva a cabo para contribuir a elevar el nivel de rendimiento del personal y alcanzar la excelencia en la calidad y optimización de los servicios que se brindan en el Despacho Presidencial.



5. BENEFICIOS DE LA CAPACITACIÓN

Los principales beneficios que se brindan con la capacitación son:

Para el Despacho Presidencial

- ✓ Mejora el conocimiento del trabajador sobre su puesto de trabajo.
- ✓ Genera conductas positivas y mejora el clima laboral, la productividad y calidad del trabajo, lo cual conlleva a elevar la moral en el trabajo.
- Ayuda al personal a identificarse con los objetivos de la institución.
- ✓ Mejora la relación jefes subordinados.
- ✓ Agiliza la toma de decisiones y la solución de problemas.
- ✓ Incrementa la productividad y calidad del trabajo.

Para el trabajador

- Aumenta la confianza, la posición asertiva y el desarrollo.
- ✓ Mejora el nivel de satisfacción con el puesto.
- ✓ Permite el logro de metas individuales.
- ✓ Elimina los temores a la incompetencia o a la ignorancia individual.

Beneficios en relaciones humanas, relaciones internas y externas

- Mejora la comunicación entre grupos y entre individuos.
- ✓ Hace viables las políticas de la institución.









6. ALCANCE

El presente plan es de aplicación para el personal del régimen laboral privado, del Decreto Legislativo Nº 728; de la carrera administrativa, Decreto Legislativo Nº 276; del Régimen Especial de Contratación Administración de Servicios, Decreto Legislativo Nº 1057; y los trabajadores civiles destacados en el Despacho Presidencial.

7. META

El Despacho Presidencial cuenta con un total de 258 trabajadores (40 trabajadores del Decreto Legislativo N° 276 (16 trabajadores se encuentran destacados en otras entidades del Estado), 161 del Decreto Legislativo N° 728 y 36 del Decreto Legislativo N° 1057) y 21 trabajadores civiles destacados en nuestra institución, siendo la meta capacitar y actualizar los conocimientos, habilidades y aptitudes a un total del 50 % del personal que labora en el Despacho Presidencial.





En noviembre de 2011 se solicitó a todas las unidades orgánicas que identifiquen sus necesidades de capacitación, las cuales deberían estar relacionadas con los objetivos de su dependencia y del Despacho Presidencial y en relación a las funciones que desempeña el personal en cada puesto de trabajo. Habiéndose identificado que las principales necesidades de capacitación proporcionadas por las unidades orgánicas son las relacionadas a los siguientes contenidos temáticos a desarrollar en cinco áreas agrupadas por razones metodológicas en:



- De Gestión Pública
- De Recursos Humanos
- De Control Gubernamental
- De actualización técnica y operativas
- De actualización sobre normatividades vigentes.

Y el desarrollo de las siguientes competencias:

- Competencias de diagnóstico, organización, planificación y gestión orientada a resultados con estándares de excelencia.
- ✓ Competencias de calidad en el servicio y atención al ciudadano.
- ✓ Competencias de trabajo en equipo y cooperación.
- ✓ Competencias de compromiso con la institución.
- Competencias de transparencia y compromiso ético (conductas de integridad y ética profesional).







9. ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

El presente Plan de Desarrollo de las Personas se desarrollará bajo la base de dos conceptos:

Entrenamiento: Proceso orientado a mejorar habilidades concretas existentes en los trabajadores con el propósito de obtener objetivos específicos. Busca resolver deficiencias actuales en la forma de realizar las tareas encomendadas.

Capacitación del personal: Proceso educativo a corto plazo, aplicado de manera sistemática, mediante el cual los trabajadores aprenden conocimientos, aptitudes y habilidades en función a los objetivos del área y de la institución, orientado a reducir o eliminar la diferencia entre el desempeño actual y los objetivos propuestos.

Los cuales se pueden desarrollar a través de las siguientes modalidades:

Formación

Su propósito es impartir conocimientos básicos orientados a proporcionar una visión general y amplia con relación al contexto de desenvolvimiento.

Actualización

Se orienta a proporcionar conocimientos y experiencias derivados de recientes avances científico -tecnológicos en una determinada actividad.

Especialización

Se orienta a la profundización y dominio de conocimientos y experiencias o al desarrollo de habilidades, respecto a una área determinada de actividad.

Perfeccionamiento

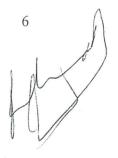
Se propone completar, ampliar o desarrollar el nivel de conocimientos y experiencias, a fin de potenciar el desempeño de funciones técnicas, profesionales, directivas o de gestión.

Complementación

Su propósito es reforzar la formación de un colaborador que maneja solo parte de los conocimientos o habilidades demandados por su puesto y requiere alcanzar el nivel que este exige.











10. ACTIVIDADES A CONSIDERAR

- Charlas o conferencias.
- Seminarios.
- Cursos y/o talleres especializados.
- Diplomados.
- Congresos.
- Becas nacionales y/o extranjeras.

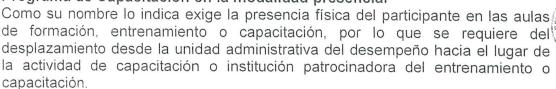
11. PROGRAMACIÓN

Los eventos de Capacitación se han programado de acuerdo al detalle del cuadro adjunto (Anexo 02).



Los eventos de capacitación se podrán llevar a cabo en cualquiera de las dos modalidades siguientes:







Programa de Capacitación en la modalidad virtual

La oferta de capacitación en esta modalidad ofrece a la institución y al trabajador una alternativa extraordinaria en optimización de tiempo y flexibilidad horaria. El uso de la tecnología permite diseñar procesos de capacitación a través del internet o Intranet, proporciona el manejo de herramientas pedagógicas virtuales como: asistir a clases, presentación de trabajos, participación en grupos de trabajo, uso de sesiones pedagógicas interactivos de profesor — Alumno, tutoría permanente, evaluaciones en línea y/o evaluaciones finales.

12. CERTIFICACION

Se tramitará para cada evento de capacitación la certificación a través del centro de capacitación, la cual se gestionará para dos destinatarios a saber:

- Alumnos
- Docentes







La certificación consistirá en:

- Certificado de asistencia
 Se entregará a los participantes que cumplan con el 80% de asistencia en cada evento.
- Certificado de aprobación
 Se entregará a los participantes que, mediante evaluación de las
 actividades hayan aprobado el examen y, cuenten con el 80% de
 asistencia.

13. PRESUPUESTO

Los costos serán variables de acuerdo al tipo de programa de capacitación aprobado por la institución.

Es importante señalar que los costos directos o indirectos deben ser considerados como una <u>inversión</u> en ambos casos, que redundará en beneficio de la institución y de los miembros que la conforman.

Asimismo, para llevar a cabo el Plan de Desarrollo de las Personas a través de los eventos de capacitación, en caso de no contar con la certificación presupuestal, se ha previsto coordinar con diversos funcionarios de entidades públicas y privadas para que dicten charlas, seminarios, conferencias, cursos y/ o talleres de temas relacionados a los sistemas administrativos sin costo alguno para la entidad y para el trabajador, lo que coadyuvaría al mejor desempeño del trabajador en la institución.

Se adjunta proyecto del cuadro del presupuesto que se requiere para desarrollar el Plan de Desarrollo de las Personas correspondiente al año 2012 (Anexo 03).

14. RECURSOS

a. HUMANOS

- Especialista en Desarrollo de Personal y Capacitación.
- Personal de la Dirección de Operaciones.
- Personal de la Dirección de Tecnología de Telecomunicaciones.
- Personal de la Dirección de Tecnología de la Información y Sistemas.
- Profesionales de diversas áreas del Despacho Presidencial.
- Profesionales externos.











b. INSTITUCIONALES

- Entidades Particulares y Estatales.

c. MATERIALES

- Material de Oficina o didáctico
- Carpetas de Trabajo
- Separatas
- Constancias
- Papel
- Proyector
- Computadora
- Pizarra Acrílica
- Puntero Láser
- Plumones de Pizarra
- Útiles de limpieza
- Refrigerios
- Otros que se requieran para llevar a cabo el programa



d. INFRAESTRUCTURA

Para el desarrollo de las actividades de capacitación se cuenta con el Auditorio del Edificio Palacio – 3er piso. Sin perjuicio de ello, se podrán realizar en otros ambientes o instalaciones, previa aprobación de la Dirección General de Administración.



Es importante tener en cuenta que la evaluación es el proceso sistemático y planificado para obtener información; el cual va a permitir valorar el proceso, los componentes y los resultados de la capacitación y si estos se adecuan a los criterios previamente establecidos, necesario para la toma de decisiones y la mejora en el desempeño laboral.

Las acciones de capacitación serán monitoreadas y evaluadas bajo las siguientes modalidades:

✓ Evaluación de Reacción: Mide el cumplimiento de los objetivos, contenidos, aplicabilidad, desempeño de los instructores, materiales, relevancia de los contenidos, metodología, medios instruccionales, percibido por el personal capacitado, determinado a través de encuestas.











- ✓ Evaluación del Aprendizaje: Evaluación objetiva sobre los conocimientos. habilidades y actitudes de los participantes, determinado a través de pruebas teóricas y prácticas.
- ✓ Evaluación de Desempeño: evalúa las mejoras en el desempeño laboral del trabajador como consecuencia de la capacitación recibida, determinado a través de la capacitación recibida, de la observación directa y/o entrevistas.
- ✓ Evaluación del Impacto: Verifica los cambios en la calidad de los servicios. como consecuencia del desempeño del personal capacitado. Se determina a través de encuestas a usuarios internos y externos, logro de metas, etc.

16. PROCEDIMIENTO PARA ACCEDER A LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN

- La evaluación y formulación del proyecto de los eventos de capacitación estará a cargo de la Dirección de Recursos Humanos a través de la Subdirección de Desarrollo de Personal y Capacitación.
- La Dirección de Recursos Humanos eleva el proyecto a la Dirección General de Administración para su aprobación y autorización del pago respectivo.
- Le Con la aprobación y autorización de la DGA, la Dirección de Recursos Humanos solicita la certificación presupuestal a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el pago a la Dirección de Logística.
- Con el otorgamiento de la certificación presupuestal; la Dirección de Recursos a Humanos a través de la Subdirección de Desarrollo de Personal y Capacitación ejecuta, supervisa y evalúa el evento de capacitación.
- Le En el caso de los eventos de capacitación no programados en el Plan DE Desarrollo Anualizado correspondiente al año 2012, el Director o Jefe de la Unidad Orgánica dirigirá una solicitud al Director de Recursos Humanos. especificando el nombre del evento y relación de los participantes. solicitud debe ser remitida con 10 días de anticipación, y seguirá el procedimiento señalado en los puntos precedentes.

17. REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN

- Estar laborando en el Despacho Presidencial y/o haber superado el periodo de prueba.
- ♣ Que la especialidad o materia de la capacitación este en relación al MOF y/o funciones a desarrollar.
- + Reunir los requisitos mínimos exigidos para la capacitación especifica, incluyendo nivel educativo.













→ El trabajador podrá participar en un máximo de dos (02) eventos de capacitación pagados por el Despacho Presidencial durante el año 2012. No se computaran los eventos que se programen con carácter general para todo el personal.

18. LINEAMIENTOS GENERALES

a. La formulación, ejecución y coordinación del Plan de Desarrollo de la Personas Anualizado correspondiente al año 2012, estará a cargo de la Dirección de Recursos Humanos a través de la Subdirección de Desarrollo de Personal y Capacitación.

b. La Dirección de Recursos Humanos, a través de la Subdirección de Desarrollo de Personal y Capacitación, efectuará diversas coordinaciones con entidades públicas y/o privadas, a efectos de que se firmen convenios de cooperación en beneficio del trabajador y de la institución.

c. Todo evento de capacitación que se realice en el Despacho Presidencial se realizará a través de la Dirección de Recursos Humanos - Subdirección de Desarrollo de Personal y Capacitación, quienes elevarán el proyecto a la Dirección General de Administración para la aprobación respectiva.

d. La Dirección de Recursos Humanos a través de la Subdirección de Desarrollo de Personal y Capacitación coordinará con la Autoridad Nacional del Servicio Civil, como organismo técnico especializado, rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos sobre las normas, políticas y gestión en lo referente a la capacitación del personal.

e. La Dirección de Recursos Humanos, coordinará auspicios con entidades públicas y/o privadas, para la capacitación del personal de la institución.





	Necesidades de Capacitación Temas	Que temas específicos debe tener la capacitación sobre		Personal que sugiere lleven la capacitación	
Nombre del Puesto		este tema	°N	Apellidos y Nombre	
JEFATURA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	MENTARIO Y ARCHIVO				
Jefe / Asistente / Abogados	Optimizar la ge Diplomado en Gestión de Organizaciones como adaptar Públicas gestión por resu	Optimizar la gestión y desarrollo de las Instituciones Públicas, asi como adaptar y promover reformas concretas en dichas organizaciones. El programa tiene una fuerte orientación a la gestión por resultados con un sustento teórico moderno.	4	César Ruíz López Ramiro Cueva Vega Beder Ramón Camacho Gadea Lucía Cristina Piscoya Sánchez	
Especialista / practicante en Archivo	Diplomado en Gestión de Documentos y Tecnología para archivos	Procesos técnicos archivisticos que optimicen el servicio de los archivos hacia los usuarios	-	Federico Chang Lamaure	
Técnicos Administrativos	Office Expert Especialist	Word, PPT, Excell, etc.	е	Carlos Polo Herrera Francisco Mauro Zavaleta Marín Raúl Zegarra Chavez	
Asistentes Administrativos	Programa para Asistentes en Gestión Pública	Principales conceptos y herramientas de Gestión Administrativa y Pública y técnicas de redacción	4	Denise Amelia Bouroncle Tello Graciela Serrano Saavedra Diana Marleny Vargas Noa Luis Alberto Cruz Razuri	
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	UCIONAL				
	Examen Especial a la Información Proceso Pr Presupuestaria	Proceso Presupuestario	-	Cossio Mariñas, Yoana	
	Ley de Contrataciones y su Reglamento	Aplicación de la nueva Ley y su Reglamento		Cossio Mariĝas Yoana	
Auditor	Elaboracion y Redaccion de Informes de Auditoria	de Auditoria	2	Diaz Hurtado Leonardo	
	Auditoria Sistema Gestión de la Calidad ISO 9001 : 2008	Auditorìa	-	Diaz Hurtado, Leonardo	
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	SA				
	Cursos, Seminarios, y/o Diplomados de Actualizacion Juridica	Actualización de conocimientos, normatividad, derecho civil, Penal, Laboral, Administrativo, etc.		Fernandez Urcia, Napolèon	
Abogado	/o Diplomados sobre	Actualización de conocimientos y normatividad referente a las contrataciones y adquisisciones del Estado	m	Borda Gonzales, Cesar Pajares Naranjo, Martin	
Personal de OAJ	Cursos, Seminarios y/o Diplomados sobre Gestión Pública y Administrativa, redacción,	Actualización de conocimientos administrativos y de gestión pública.	2	Fernandez Urcia, Napolèon Borda Gonzales, Cèsar Pajares Naranjo, Martìn Aponte Ojeda, Marlene Bermúdez Domínguez, Santiago	3
10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1		Página 1	18.		

		and consideration of the contraction of the contrac	Personal que sugiere lleven la capacitación
Nombre del Puesto	Necesidades de Capacitación Temas Propuestos	Que temas específicos debe tener la capacitación source este tema	N° Apellidos y Nombre
JFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	Chicoming	
Especialista en Presupuesto y	Gestiòn Pùblica	SNIP, Planeamiento Estratègico, reforma del Estado y modernizacion de la Administración Pública	3 Beatriz Chumbiray Ausejo Jorge Balcazar Ramos
Especialista en Racionalización		O Profession of Profession	1 Never Silva Chinchayhuara
Secretaria IV	Relaciones Pùblicas	Organizacion, Liuerazgo y roccore	
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	Y FINANZAS		
	Aplicación del Sistema Integrado Administración Financiera - SIAF		3 Margarita Crisóstomo Almelda Rocío Canchari Escudero
ontabilidad v Finanzas	Capacitación en Sistema Tributario		3 Margarita Crisóstomo Almeida Ana Posadas Castañeda
	Capacitación en Presupuesto Público		Carmen Lopez Margarita Crisóstomo Almeida Marcos López Borjas
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	JMANOS		
Subdirección de Personal			Juan Castañeda Cortéz
	Módulo Actualización de Office Excel Intermedio y Avanzado		3 Iván Caro Acosto Roberto Ayerbe Tévez
Subdirección de Personal	Aplicación del Sistema Integrado		Ruitor Cortez Huaman 2 Iván Caro Acosto
Subdirección de Servicios Médicos y Bienestar	dicos y Bienestar		Vienda Flactas
Subdirección de Servicios Médicos y Gerencia Social y/o Seguro	S y Gerencia Social y/o Seguro		2 Témpora Reyes Alfaro
Blenestal State of the Personal v Capacitación	Personal v Capacitación		-
Subdirección de Desarrono de	Evaluación de Personal	Principales técnicas de evaluación, normatividad vigente en el sector público,	
Especialista en Desarrollo de	Capacitación de Personal	vidad vigente	1 Zarela Santilian Barr
reisonal y capacitation	Planificación y organización de eventos	Actualización sobre Plantificación y Organización de eventos	
TOVINES/OF	O SHE	OF STATE OF	

		on the second of	Personal que sugiere lleven la capacitación
Nombre del Puesto	Necesidades de Capacitación Temas Propuestos	Que temas especificos debe tener la capacitación como este tema	No Apellidos y Nombre
DIRECCIÓN DE OPERACIONES			
Subdirección de Alimentación			
	Cocina Internacional	Preparación de platos Internacionales, ingredientes, tipo de cortes de cámicos, etc., debe considerarse el curso teórico - práctico evaluativo	Huamán Artica, Juan. Huamán Yataco, Rodolfo. Huarac Rosales, Hilario. Yanayaco Yanayaco.
Cocineros	Cocina Peruana	Preparación de platos Típicos Nacionales, ingredientes, tipo de cortes de cárnicos, etc., debe considerarse el curso teórico - práctico evaluativo	Sigifredo. Herrera Pereyra, Cambo. Pablo. Moreano Huamantumpa, Martir
	Preparación del Mise Place	Curso teórico-práctico, evaluativo, donde se imparta la técnicas del Mise Place, tipos de corte de las verduras, conservación, etc.	Chura Callacondo, Edgar Juarez Garay, Lester
Ayudantes de cocina	Elaboración de Tipos de Ensaladas	Curso teorico-práctico, evaluativo, tipos y variedades de ensaladas, conservación, tipos de salsa y cremas, variedad de aliños, etc.	
		Curso teorico-practico, evaluativo, tipos y variedades de postres finos,	Ramírez Altamirano, Ygnacio Fernandez Huayllasco, Hugo
Pasteleros	Pastelería Fina	ingredientes y tecnicas de preparación, etc. Curso teorico-práctico, evaluativo, Pasteleria Novo Andina, pasteles	4 Antay Anampa, Sixto Bedón Vega, Eustaquio
	Pasteleria Novo Andina	Iradicionales, ingredientes, etc. Técnicas de atención, evaluativo, tipos de servicios, tipos de	Socialization v Famenings
	Servicio de Atención al Cliente	atenciones, etc. Técnicas de montaies, evaluativo, doblado de servilletas, protocolo y	Todos los Mayordomos Mascullios y remeninos
Mayordonios	Montaje de Mesas Protocolares	etiqueta social, tipo de evento, etc.	
	Metodología de lavado	Tècnicas y sistemas de lavado con productos químicos, cuidados en	Apaza Pimentel, Javier 2 Lavador de Menaje
Lavador de Olla y Menaje	Utilización de productos químicos	caso de quemaduras e moxicaciones.	
	Manejo y Supervisión de Personal	Metodología de trabajo en grupo Sistema de motivación del personal Controles y acciones correctivas	Allasi Dueñas, José Huaman Artica, Juan
Coordinadores	Optimización laboral	Distribución equitativa laboral Reorganizar flujos laborales	
-	Maneio v Cuidado de los Alimentos	Adquisición, embalaje y transporte de los Alimentos	1 Salas Goycochea, Jorge
Comprador Asistente Administrativo	Gestión Pública	Presupuesto Público Manejo del sistema SIGA-MEF, SIAF Otros inherentes al cargo	Mazulis Segond, Guy Yanapa Zenteno, Marco
Todo el personal de la Sub Dirección	Higiene y Manipulación de Alimentos	Higiene Personal Limpieza y Orden Laboral Manipulación de los Alimentos	Todo el personal de la Sub Dirección incluido el área de Residencia
de Allina Presidente de Companyo de Compan		-	

Página 3

	Tomas	One temas específicos debe tener la capacitación sobre	Personal que sugie	Personal que sugiere lleven la capacitación
Nombre del Puesto	Necestuales de Capacitación Temas Propuestos	este tema	N° Ape	Apellidos y Nombre
Subdirección de Servicios Generales	rales			
AREA DE TALLERES				
Técnico en Pintura	Marmoleado		1 Ramos Cabosmalon, Francisco	, Francisco
Técnico en Albañilería	Actualización en Instalación de Cerámicos	Albañileria y Mampostería	1 Palacios Gamarra, Juan	luan
Técnico en Cerrajería	Carpintería Metálica y Soldadura	Construcciones Metalicas, Soldadura Electrica y Autogena	1 Podesta Franco, Carlos	rlos
Técnico en Imprenta	Diseño Gráfico	Diseño Gráfico Digital, Corel y Fotoshop	1 Baez Moscoso, Jacinto	nto
Técnico en Carpintería	Cursos de Melamine	Diseño, construcción y reparación de muebles de Melamine	1 Aquije Cabrera, Pedro	ro
Técnico en Restauración	Pintura a Caballete	Restauración de Pinturas	1 Rojas Puntas, Bernardino	ardino
Electricidad	Actualización en Instalaciones Eléctricas	Actualización en instalaciones eléctricas	Gamarra Condori, Vicente Paredes Sanchez, Lorenzo	icente
Gasfitería	Actualización en nuevas Técnicas de Gasfilería	Actualización en nuevas técnicas de Gasfitería	1 Roque Cueva	
Jardinería	Diseño de Jardines	Diseño y trazado de jardines	2 Arteaga Roque, Walter Carrizales Mamani, Jesus	lter Jesus
Sastre	Sastrería Masculina		1 Velasquez Alvarez,	Edgar ·
AREA DE LIMPIEZA				
Técnicos de mantenimiento	Técnicas en Limpieza	Nuevas Técnicas en limpieza (housekeeping)	1 Ramos Cabosmalon, Francisco	n, Francisco
Asistente de Area (Supervisor) Apoyo en supervisión	Administración y Manejo de Personal	Tècnicas de Administración y manejo de personal	Amas Romero, Cristian Escobar Iglesias, Augusto Pastor Leal, Julio Vilchez Sanchez, Valentin	tian ugusto alentin
Técnicos de Mantenimiento	Manejo de Equipos y Màquinas de Limpieza	Uso adecuado de máquina hidrolavadora de alta presión	17 Personal Masculino	
TEMAS GENERALES				
Administrativos y Asistentes de Area	Motivación, trabajo en equipo y Liderazgo	Motivación y trabajo ennequipo	80	
Administrativos y Asistentes de Area	Actualización en office 2010	Actualización en office 2010	legosia Derena	
Asistente de Area I, Supervisor Abovo en Supervisión	Seguridad, Higiene y Salud Ocupacional	Medidas Preventivas para evitar riesgos que afecten al Personal	43	
Administrativos y Asistentes de Area	Gestión del Talento HumanoPública	rmación por cho PRES/O	8	
58 0. 305	2000	Página 4	100	

	Nacasidades de Canacitación Temas	Oue femas específicos debe tener la capacitación sobre	Personal que sugiere lleven la capacitación	ación
Nombre del Puesto	Propuestos	este tema	N° Apellidos y Nombre	
Subdirección de Servicios Generales - Área de Transportes	rales - Área de Transportes			
Conductores de Transportes	Manejo a la Defensiva	Manejo a la Defensiva	37 conductores	-
Conductores y Mecànicos	Computación e Informática	Windows / Office	Todo el personal de Transportes	
Asistentes de Transportes	Administración Vehicular		6 Asistentes de Transportes	
Conductores y Mecànicos	Calidad de Servicio	Atención a Dignatarios	42 Todo el Personal de Transportes	
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA				
	Contrataciones del Estado	Contrataciones del Estado - Casos prácticos y jurisprudencia		
	Presupuesto	Elaboración y Formulación de presupuesto en relación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto		
		2		
Subdirección de Abastecimientos	SC			
		Taller de perfecionamiento en contrataciones estatales		
	Contrataciones del Estado	Especialización en contrataciones estatales	9	
		Diplomado en contrataciones estatales		
Subdirección de Control Patrimonial	onial			
	Contrataciones del Estado	Casuística de tratamiento contable patrimonial	5	
	Procesos Administrativos	Proceso Administrativo Disciplinario	8	
	Gubernamental	El control gubernamental y responsabilidad de funcionarios	2	
	bienes muebles	Gestión de bienes muebles de propiedad estatal	5	
Área de Almacén				
	Gestión Pública y Gestión de Almacenes	Gestión Pública y Gestión de Almacenes en el sector público	3	3
	SIGA - MEF	Herramientas de apoyo en la gestión de alamacenes en el sector público	3	X
N PRESCO	SIAF AREST	Registros contables y conciliaciones per estables of a limace les concentrations contables of conciliaciones and conciliaciones and concentrations are contables of concentrations and contables of concentrations are contables of c		2
775317-598		Páqina 5	CIAL ~ Up.	

Página 5

	Monday of Canalidation Temas	Oue temas específicos debe tener la capacitación sobre	Personal que sugiere lleven la capacitación
Nombre del Puesto	Necesidades de Capacitación Tentas Propuestos	este temas especimentos este tema	N° Apellidos y Nombre
Área de Donaciones			
	Aduana y comercio exterior	Curso de Aduana y Comercio Exterior	-
	Contrataciones del Estado	Diplomado en contrataciones estatales	1
	Aduana y comercio exterior	Diplomado en Aduana y Comercio Exterior	1
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA I	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACÍÓN Y SISTEMAS		
	Business Process Management - BPM	Introducción a BPM, ciclo de vida del proceso, desplegar y probar, estándar de modelado de procesos BPMN, medición de un proceso, gestión de Procesos de Negocio SOA	
	Metodología de Desarrollo de Software	Modelado de negocio, modelamiento en UML 2.0, conocer los alcances y particularidades de las diferentes metodologías existentes en el mercado para el desarrollo de software, aplicar los conceptos de la gestión de proyectos de la etapa de desarrollo de software, herramienta enterprise arquitect, análisis y diseño, implementación, pruebas y despliegue.	
	Oracle Database 11g: SQL Tuning	Identify problem SQL statements, modify a SQL statement to perform at its best, trace an application, understand how the Query Optimizer makes decisions about how to access data, interpret execution plans, use optimizer hints effectively, generate a load test.	Renites Lavado Sirhan
Analista Programador	Visual Studio 2010 Developer (VS .NET 4.0)	Desarrollo de Aplicaciones: con Microsoft. NET Framework 4.0., de Datos con ADO .NET, POO y LINQ., de Windows con Win Forms., de Windows con Windows Presentation, de Web con ASP .NET, MVC2, AJAX y JQUERY., de Web con Silverlight 4 y WPF., Datos con WCF Data Services, REST y Odata., colaboración con Windows Workflow Foundation, de Colaboración con SharePoint Server 2010.	m
	Business Intelligence con Microsoft SQL Server 2008	Sistemas OLAP, modelado de datos para análisis, proceso de Data Warehousing, ETL – solución SQL server integration services, administración de las operaciones ETL, creación y visualización de cubos, edición, procesamiento y particiona-miento de Cubos, optimización de los Cubos, consultas a los cubos, personalización de la funcionalidad de los cubos, introducción a la Minería de Datos.	
O PHES	Curso de Redacción y Ortografía	Redacción de documentos oficiales, regilas de ortografía y preparación de manuales de procesos	
\$ 530-5 th	No. 30	Página 6	CIAL - Vo

		Our towns generificos daha tener la canacitación sobre	Personal que sugiere lleven la capacitación
Nombre del Puesto	Necesidades de Capacitación Temas Propuestos	este tema	N° Apellidos y Nombre
	Curso Oficial de Ofimática	Microsoft Word, Microsoft Excel y Microsoft Power Point	
Técnico de Red	Microsoft Certified Desktop Support Technician	Configuración, instalación y actualización de Windows 7, configuración de discos, particiones, volúmenes y los controladores de dispositivo con Windows 7	Delgado Castañeda, Carmen Chavez Piscoya, Gloria Bustamante Mondragon, Hugo
	Curso de Redacción y Ortografía	Redacción de documentos oficiales, reglas de ortografía y preparación de manuales de procesos	
	Curso Oficial de Administración de Base de Datos Oracle	El administrador de Base de Datos (DBA), creación de una base de datos, Oracle networking: configuración de componentes, administración del espacio, archivos de datos (Datafiles), redo Logs, segmentos Rollback, creación de usuarios, grupos de privilegios y de recursos, locking (bloqueos), introducción al SQL, administración de objetos PL/SQL, copias de seguridad lógica (backup) y recuperación, Backup físico y recuperación, auditoría, aplicación y optimización SQL, afinamiento y optimiza-ción de la BD.	ore friends
Asistente de Area II	Administración de Sistemas Operativos	Windows Server 2008, Sistema Operativo Linux	
	Administración de Dispositivos de Comunicación	Control de accesos, técnicas de control de accesos, técnicas de identificación y autenticación, seguridad en redes y comunicaciones, seguridad a nivel operaciones, control de ataques, administración de seguridad, administración de identidades y accesos.	
	Curso de Redacción y Ortografía	Redacción de documentos oficiales, reglas de ortografía y preparación de manuales de procesos	
Asistente Administrativo II (secretaria) Curso de Redacción y Ortografía	Curso de Redacción y Ortografía	Redacción de documentos oficiales, reglas de ortografía y redacción.	1 Suárez Soldevilla Miriam
Director	Curso en Manejo de Proyectos con Certificación en PMP	Manejo de Proyectos	1 Pérez Silva Guillermo
Todo el personal	Curso de inglés	En Institución de prestigio	Benites Lavado, Sirhan Bustamante Mondragon, Hugo Chavez Piscoya, Gloria 7 Delgado Castañeda, Carmen Moscoso Rojas, Joanna Quintana Davila, James Suarez Soldevilla, Miriam
\$390-508j		Página 7	

Técnicas para el mantenimiento de Equipos Electrónicos: conceptos de mantenimiento electrónico, tipos de mantenimiento de fallas. Organización de un taller electrónico. El Proceso de Dirección en la Empresa, responsabilidad del Supervisor. Ingenieria de Métodos misión y función de la calidad y fatigación de herramientas para el aseguramiento de la calidad y fatigación de herramientas para el aseguramiento de la calidad y fatigación de herramientas para el aseguramiento preventivo y correctivo. El Supervisor como capacitador, entrenador y formador de personal. Diagramas de resolución de problemas: técnicas básicas de gestión. Administración del tiempo, documentaria y Archivo. Técnicas laborales, Estrategias para el trabajo en equipo, Contabilidad para a Asistentes de Gerencia, competitividad personal, informática avanzada, negociación y manejo de conflictos, liderazgo, inteligencia emocional, etiqueta y protocolo: organización de eventos. Introducción al control gubernamental, ortografía y redacción.		Necesidades de Capacitación Temas	Que temas específicos debe tener la capacitación sobre	Personal que sugiere lleven la capacitación
Tecnicas para el mantenimiento de Equipos Electrónicos: conceptos de mantenimiento y reparación de mantenimiento electrónico, lipos de mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo. Defección y levantamiento de fallas. Organización de un taller electrónico. Equipos Organización de un taller electrónico. Proceso de Dirección y levantamiento de fallas. Organización de un taller electrónico.	Nombre del Puesto	Propuestos	este tema	N° Apellidos y Nombre
Técnicas para el mantenimiento de Equipos Electrónicos: conceptos de mantenimiento correctivo. Equipos Equipos Equipos Granización de un taller electrónico, tipos de mantenimiento de fallas. Organización de un taller electrónico. El Proceso de Dirección y levantamiento de fallas. Organización de un taller electrónico. El Proceso de Dirección en la Empresa, responsabilidad del Supervisor, Ingenieria de Melodos, misión y función del Supervisor, pautas para una Supervisión eficaz. Administración y Supervisor, pautas para una Supervisión eficaz. Administración y Supervisor como lider del grupo de trabajo: contunicación en el entorno laboral y trabajo en equipo. Empalla. El Supervisor como lider del grupo de trabajo: contunicación en el entorno laboral y trabajo en equipo. Empalla. Aplicación de herramientas para el aseguramiento de la calidad y eficiencia. Manejo de especialicaciones telerricas de los producos, servicios y de los planes de operación. Procedimiento básico y especializado para el mantenimiento preventivo y correctivo. El Supervisor como capacitador, entrenador y formador de personal. Diagramas de resolución de problemas: técnicas básicas de gestión. Administración del tiempo, documentaria y Archivo. Tecnicas laborales, Estrategias para el trabajo en equipo. Tecnicas laborales, Estrategias para el trabajo en equipo. Tecnicas adentación de resolución de problemas: de cenencia. competitividad personal. Informatica avanzada, negodación y manejo de conflictos. ilderazgo. infeliganda emocional, elqueta y protociolo: organización de eventos. Informatica avanzada, negodación y manejo de conflictos. ilderazgo. infeliganda emocional, elqueta y protociolo: organización de eventos.	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE	E TELECOMUNICACIONES		
El Proceso de Dirección en la Empresa, responsabilidad del Supervisor, pautas para una Supervisión eficaz, Administración y función del Supervision de la producción. El Supervisor como lider del grupo de trabajo: comunicación en el enformo laboral y trabajo en equipo. Empatía. Aplicación de herramientas para el aseguramiento de la calidad y eficiencia. Manejo de especificaciones ternicas de los producios, servicios y de los planes de operación. Procedimiento básico y especializado para el mantenimiento preventivo. El Supervisor como capacilador, entrendor y formador de personal. Diagramas de resolución de problemas: técnicas básicas de gestión. Administración del tiempo, documentaria y Archivo. Tecnicas laborales, Estrategias para el trabajo en equipo, Tecnicas laborales, informatica y manejo de conflictos, ilderazgo, infeligencia emocional. etiqueta y protocolo: organización de eventos. Informatico na control gubernamental, orlografía y redacción.	Técnicos de Instalación y Mantenimiento	Instalación, mantenimiento y reparación de Equipos	Técnicas para el mantenimiento de Equipos Electrónicos: conceptos de mantenimiento electrónico, tipos de mantenimineto correctivo, preventivo y predictivo. Detección y levantamiento de fallas. Organización de un taller electrónico.	o O
El Supervision en el entomo laboral y trabajo en equipo. Empatía. Supervisión Eficaz Aplicación de herramientas para el aseguramiento de la calidad y eficiencia. Manejo de especificaciones técnicas de los productos, servicios y de los planes de operación. Procedimiento básico y especializado para el mantenimiento preventivo y correctivo. El Supervisor como capacitador, entrenador y formador de personal. Diagramas de resolución de problemas: técnicas básicas de gestión. Administración del tiempo, documentaria y Archivo. Técnicas laborales, Estrategias para el trabajo en equipo, Contabilidad para Asistentes de Gerencia, competitividad personal, informática avanzada, negociación y manejo de conflictos, liderazgo, inteligencia emocional, etiqueta y protocolo: organización de eventos. Introducción al control gubernamental, ortografía y redacción.			El Proceso de Dirección en la Empresa, responsabilidad del Supervisor. Ingeniería de Métodos, misión y función del Supervisor, pautas para una Supervisión eficaz, Administración y Supervisión de la producción.	
Aplicación de herramientas para el aseguramiento de la calidad y eficiencia. Manejo de específicaciones técnicas de los productos, servicios y de los planes de operación. Procedimiento básico y especializado para el mantenimiento preventivo y correctivo. El Supervisor como capacitador, entrenador y formador de personal. Diagramas de resolución de problemas: técnicas básicas de gestión. Administración del tiempo, documentaria y Archivo. Tècnicas laborates, Estrategias para el trabajo en equipo, contabilidad para Asistentes de Gerencia, competitividad personal, informática avanzada, negociación y manejo de conflictos, liderazgo, inteligencia emocional, etiqueta y protocolo: organización de eventos. Introducción al control gubernamental, ortografía y redacción.	Especialista en Instalaciones y	Sunawisión Eficaz	El Supervisor como lider del grupo de trabajo: comunicación en el entomo laboral y trabajo en equipo. Empatía.	7
Administración del tiempo, documentaría y Archivo. Tècnicas laborales, Estrategias para el trabajo en equipo, Contabilidad para Asistentes de Gerencia, competitividad personal, informática avanzada, negociación y manejo de conflictos, liderazgo, inteligencia emocional, etiqueta y protocolo: organización de eventos. Introducción al control gubernamental, ortografía y redacción.	Mantenimiento		Aplicación de herramientas para el aseguramiento de la calidad y eficiencia. Manejo de especificaciones técnicas de los productos, servicios y de los planes de operación. Procedimiento básico y especializado para el mantenimiento preventivo y correctivo. El Supervisor como capacitador, entrenador y formador de personal. Diagramas de resolución de problemas: técnicas básicas de gestión.	
Asistencia de Gerencia Contabilidad para Asistentes de Gerencia, competitividad personal, informática avanzada, negociación y manejo de conflictos, liderazgo, inteligencia emocional, etiqueta y protocolo: organización de eventos. Introducción al control gubernamental, ortografía y redacción.			Administración del tiempo, documentaria y Archivo.	
	Asistente Administrativo II	Asistencia de Gerencia	Tècnicas laborales, Estrategias para el trabajo en equipo, Contabilidad para Asistentes de Gerencia, competitividad personal, informática avanzada, negociación y manejo de conflictos, liderazgo, inteligencia emocional, etiqueta y protocolo: organización de eventos. Introducción al control gubernamental, ortografía y redacción.	V







ANEXO 02

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO

DESPACHO PRESIDENCIAL 2012

PROGRAMACION DE EVENTOS DE CAPACITACION

									ACITAC	IÓN			
			PRO	OGRAM	ACION	DE EVE	NTOS	DE CAP	ACITAC			Y Y	Nº de eventos de
N°	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Capacitación
14													1
1	1	Walter a street											2
2		2	20712488										2
3	ŧ		2										2
				2					-	-			
					2								2
5						2							2
6							2						2
7	-		-				4	2					2
8				-	-	-	-	2					2
9									2				2
10										2			
			-								2	E PARTE AND	2
11	-											1	1
12						2	2	2	2	2	2	1	22
	1	2	2	2	2		4						











Subdirección de Desarrollo de Personal y Capacitación Dirección de Recursos Humanos

DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO DESPACHO PRESIDENCIAL 2012 Ш PLAN

PRESUPUESTO PROYECTADO

		の できる はいません はいかい こうしゅう	とは、これのでは、	信ははたった。		PRESUPUESTO	S	P U E	S	0				NIVEDSION
014	CTGHONOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	NUC	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	NA FINGION
2														
7	Servicio de constancias				400.00									400.00
	Servicio Cottee Break				6	0	0	7	150 00	150 00	150 00	150 00	150.00	1800.00
7	2 Atención expositores y participantes	150.00	150.00 150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	130.00	130.00	00.00	200	2		
	Pago de eventos de capacitación realizado por					8	7		0	0000	00 00 00	00 0036	3500 00	42000 00
5	personas jurídicas	3500.00	3500.00 3500.00	3500.00	3500.00	3500.00	3200.00	3500.00	3200.00	3200.00	2200.00	2200.00	00.000	
	Pago de eventos de capacitación realizado por								000		7500 00		4000 000	25000.00
9	personas naturales		4000.00		4500.00		4000.00		4000.00	THE PERSON NAMED IN COLUMN	1000.00	THE REPORT OF THE PARTY OF THE		
	I V H O H	000000	7650 00	2650.00 3650.00	8550.00	3650 00	7650.00	7650.00 3650.00	7650.00	7650.00 3650.00	8150.00	8150.00 3650.00	7650.00	69200.00
	10-0-	2020.00	00.000	2000	33		CONTRACTOR DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE	SEALS FOR THE STATE OF THE SEAL OF THE SEA						







